COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS OEA/Ser. W

 CIDI/CAM/doc.135/23

 26 mayo 2023

 Original: español

 INFORME DE LA SEÑORA SANDRA LUCÍA MIKAN VENEGAS
REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS (CAM)

 (Periodo 2022-2023)

(Sesión ordinaria del CIDI, 13 de junio de 2023)

INSTALACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA CAM

La Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) fue constituida mediante la resolución denominada “Fortalecimiento del tema migratorio en la OEA: Constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios”, aprobada el año 2012.

Para el período actual, la Comisión de Asuntos Migratorios quedó instalada durante la reunión ordinaria del CIDI celebrada el 13 de diciembre de 2022, fecha en que se me eligió presidente de la Comisión.

La elección de la Vicepresidencia de la CAM se realizó durante la primera reunión de la CAM, del 2 de febrero de 2023, siendo electa la Sra. Wendy Yaneth Acevedo Castillo, Representante Alterna de El Salvador.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CAM: PERIODO 2023

En sesión celebrada el 2 de febrero de 2023, se aprobó el Plan de Trabajo para el periodo en mención (Documento CIDI/CAM/doc. 121/23 rev.2- [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=121&lang=e) - [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=121&lang=s)). Este plan tuvo por objeto, en aplicación de los mandatos de la organización, abordar los temas migratorios de forma multidimensional, con un enfoque de derechos, y con perspectiva de género, procurando destacar las iniciativas a nivel multilateral para el diálogo y la cooperación.

Las actividades contempladas en dicho Plan de Trabajo se implementaron en 4 sesiones temáticas realizadas previas a la celebración de la Asamblea General (21 al 23 de junio de 2023), de la siguiente manera:

La primera Sesión Temática desarrolló el tema “*Mecanismos más efectivos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez migrante: sistemas de protección de los derechos humanos de la niñez migrante- los esfuerzos realizados a nivel regional para mejorar el marco de protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes (NNA) conforme el interés superior de la niñez; así como su relación con el enfoque diferenciado en los procesos de atención de NNA migrantes*” en cumplimiento con los mandatos de la AG/RES. 2967 (LI-O/21) párrafos resolutivos 50, 51 y 73, la AG/RES.2988(LII-O/22) párrafos resolutivos 48 y 49.

Para el efecto, se contó con la participación de UNICEF, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Programa de Migración y Asilo del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, así como el Centro de Pensamiento El Diálogo Interamericano. Las ponencias abordaron los ámbitos de aplicación de la Opinión Consultiva 21 de la CIDH sobre niñez migrante, los principios de responsabilidad compartida, el interés superior del niño y el derecho a la reunificación de los NNA migrantes acompañados y no acompañados. Igualmente, se expuso la necesidad de desarrollar soluciones regionales basadas en el multilateralismo, propiciando la cooperación para abordar los retos de la movilidad humana y la protección especial que se debe a los NNA independientemente de su situación migratoria. Igualmente, se enfatizó en la importancia del desarrollo de protocolos de protección efectiva por parte de los Estados y los sistemas de infancia; del intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento del diálogo interno y la coordinación con autoridades nacionales para tener más información sobre la efectividad de los mecanismos de protección de la niñez migrante sobre la base del interés superior de los NNA.

La segunda sesión temática, conforme lo mandatado por la resolución AG/RES.2988(LII-O/22) “Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral: Promoción de la Resiliencia” párrafos resolutivos: 14, v-45- 47-52-53, **y** AG/RES. 2992 (LII-O/22): “Situacion de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las Americas”, párrafos resolutivos: 1-2-3, abordó: “La *Gestión humanitaria de la migración y de las fronteras: Corredores humanitarios y estabilización de los migrantes bajo el principio de la libre movilidad de las personas. Situación de movilidad humana en la región del Darién y Centroamérica*: *la inseguridad alimentaria, la exposición de migrantes a peligros naturales, la migración transcontinental y las consecuencias de los conflictos y los desplazamientos forzosos*.”

En esta sesión, que contó con la participación de representantes de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), El Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR- en las Américas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Programa Casa Refugiados A.C. en representación de la sociedad civil, se expusieron los incrementos de los flujos migratorios extra e intercontinentales tanto en tránsito como en retorno, y los peligros que enfrentan de los migrantes y refugiados cuando cruzan las rutas mencionadas. Igualmente, se enfatizó dada su condición de vulnerabilidad, en la promoción y protección de los derechos humanos de migrantes y refugiadas y en la importancia de la aplicación de Instrumentos tales como la Declaración de los Ángeles sobre Migración y Protección, y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Se expusieron además las labores que adelantan las organizaciones que brindan servicios de apoyo humanitario para los migrantes en las fronteras. Adicionalmente, se resaltó la importancia de fortalecer la cooperación transnacional para identificar a las personas migrantes desaparecidas en estas rutas y se aludió al impacto medio ambiental, conforme el aumento de los movimientos migratorios en estas áreas de tránsito son también reservas de recursos naturales.

En cumplimiento de los mandatos de la AG/RES. 2967 (LI-O/21) párrafos resolutivos 47, 53 y 55 al 57 y la AG/RES.2988 (LII-O/22) párrafos resolutivos 54 al 56, 58 y 59, especialmente el mandato de reconocer el trabajo de los mecanismos y procesos consultivos regionales existentes, y promover un espacio de diálogo entre estos mecanismos y procesos, se celebró la sesión anual sobre *Gobernanza Migratoria y* Mecanismos y Procesos *internacionales y regionales en materia de Migración*, desde la perspectiva del desarrollo de un abordaje integral y hemisférico para el fortalecimiento de la cooperación regional;

En la misma se expuso el trabajo de las diferentes instancias internacionales y regionales atinentes con la migración, tales como la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, la Conferencia Regional sobre Migración, la Declaración de los Ángeles, el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones-MIRPS, el Diálogo Internacional sobre las Migraciones y la acción en la materia desplegada por el Banco Interamericano de Desarrollo en la región del Caribe. Las recomendaciones hechas a los Estados miembros durante esta sesión resaltaron la necesidad de seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación con estas instancias y entre los países para facilitar la identificación de acciones conjuntas que permitan cumplir los objetivos de la Agenda 2030, y la expansión de programas exitosos para migrantes así como la importancia del abordaje multilateral en la implementación de soluciones que alivien las problemáticas de los migrantes y su impacto en los países de destino, tránsito, acogida y retorno. Así mismo, el establecimiento de marcos de acción para facilitar la respuesta rápida ante eventos como los desastres naturales y los efectos del cambio climático. Finalmente, se resaltó la relevancia del diálogo sobre migración abierto a los países, la sociedad civil, la academia, el sector privado, las personas migrantes y otros actores interesados para entre otros analizar los diferentes factores de la migración y a la comprensión de buenas prácticas, conforme la importancia de ser inclusivo en cada etapa de la planeación y la ejecución de la gobernanza migratoria. En suma, se brindó un panorama las oportunidades para fortalecer la coordinación y la cooperación entre los procesos regionales para facilitar a través de la diseminación de las recomendaciones de los diferentes procesos consultivos, la identificación de acciones conjuntas para el fortalecimiento, la coherencia y consistencia de las políticas de gobernabilidad y migración, así como la colaboración con la sociedad civil y la academia.

La última sesión de la Comisión se centró en el tema: “*Abordaje desde la perspectiva de los derechos económicos de los migrantes-Apoyo a la integración y rutas de empleabilidad para las personas migrantes en colaboración con OIT*” en cumplimiento de lo mandatado en la AG/RES. 2967 (LI-O/21), párrafos resolutivos: 47-53 yAG/RES.2988(LII-O/22) “Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral: Promoción de la Resiliencia”,párrafos resolutivos: v-54. La misma contó con la participación de representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de España y de la División de Medios de Vida e Inclusión Económica de la Oficina Regional del ACNUR para las Américas.

En la misma, se visibilizaron las acciones para impulsar la integración socioeconómica de las personas migrantes y refugiadas, desde una visión estratégica y colaborativa entre los Estados, el sector privado y los organismos internacionales. Se profundizo igualmente en los recursos tanto técnicos como financieros que esta tarea demanda, y los retos y soluciones en cuanto a iniciativas impulsadas en la región, así como las buenas prácticas por los Estados.

Finalmente, quiero destacar que las Notas Conceptuales compartidas con las delegaciones y elaboradas por esta Presidencia con el apoyo de la Secretaría Técnica, así como las presentaciones que realizaron los destacados expositores que participaron en las sesiones, son una enriquecedora fuente de información sobre la situación de cada una de las temáticas migratorias tratadas durante este periodo.

Finalmente, en el marco de la CAM, como órgano subsidiario del CIDI, se acogió el acuerdo sobre renovación de resoluciones y mandatos encomendados al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral no implementados en el período 2022-2023, y por tanto no requirió de sesiones para negociar nuevos mandatos a ser presentados a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones.

1. AGRADECIMIENTOS

La Presidencia quiere aprovechar esta ocasión para agradecer el apoyo brindado por la vicepresidenta de la CAM, Wendy Yaneth Acevedo Castillo, Representante Alterna de El Salvador y a cada una de las delegaciones de los Estados Miembros por su valiosa participación durante las actividades establecidas en el Plan de Trabajo de la CAM del periodo de este informe.

Asimismo, agradece de manera muy especial a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y al Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, que fungen como Secretaría y Secretaría Técnica de la CAM: Betilde Muñoz-Pogossian, Claudia González, Sarah Meneses y Vanessa Salazar, de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad; y a Sandra Burns y Estela Díaz, de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral por su indispensable, comprometido y profesional apoyo a la Comisión de Asuntos Migratorios durante el período reportado correspondiente al primer semestre de 2023.

CIDRP03904S01